

INFLUENCIA DE LA COMUNICACIÓN INTRAFAMILIAR EN LA SOCIEDAD ECUATORIANA ACTUAL

Autoras: Msc María Luisa Correa Reyes¹, Msc. Norma Narcisa Garcés Garcés²

Institución: Universidad de Guayaquil.
Jardín de Infantes “Mis pequeños intelectuales”

Correo: ma_luisacorrea@hotmail.com

Introducción

Un mundo se abre como un gran desafío, complejo y cambiante; pero en el que necesariamente la sociedad actual debe enfrentar en sus múltiples facetas y tradiciones. Una lucha desesperada por erradicar la violencia de la mujer en la comunicación familiar de nuestros hogares.

El transcurso del siglo ha traído consigo el conjunto de transformaciones científicas técnicas y económicas sociales más radicales de toda la historia de la humanidad. Para enfrentar los retos de una sociedad cambiante de manera vertiginosa, en lo material y lo cultural, se impone la erradicación de los enfoques y prácticas educativas y psicológicas tradicionales positivistas, academicistas, de carácter inmovilizadores, poco funcionales y desvinculadas de la praxis. Tales enfoques subordinan al individuo a las fuerzas externas, aplastando toda la riqueza de su personalidad y limitando así su creatividad y, con ella, su crecimiento personal social.

Si bien, los desafíos y las contradicciones en todas las esferas de la vida, se han agudizado cada vez más en las últimas décadas, sin temor a equivocarnos podemos predecir que los retos serán incalculablemente mayores en las próximas etapas del milenio que ya avanza en el término de doce años.

La familia es el grupo de intermediación entre el individuo y la sociedad. Es el primer grupo humano, poderoso agente formador de la personalidad. Pese a los grandes cambios y transformaciones del mundo contemporáneo, la familia sigue siendo el hábitat natural del hombre.

Los cambios que en todas las áreas de la vida material y espiritual se operan en el ámbito regional y mundial exigen modificaciones esenciales en los modos de

desempeños de hombres y mujeres en cada uno de nuestros hogares. Una apropiada respuesta a tales cambios sólo se generará cuando surjan nuevas formas de educación desarrolladoras de seres humanos con opciones de vida, creativas, capaces de enfrentar, transformar y hacer crecer su yo personal y su contexto natural y social.

Ante tal situación, sólo la formación de hombres y mujeres más plenos, auténticos, dinámicos y capaces, permitirá la construcción de una vida individual, colectiva y un mundo mejor.

En consecuencia, se impone la necesidad de operar un proceso radical de reconceptualización de la educación, comunicación familiar y de la violencia, ante las consecuencias fatales que provoca en la mujer, en el proceso de formación de la personalidad acorde a las transformaciones de la sociedad de hoy y del porvenir.

La comunicación es un proceso en el cual se manifiestan un conjunto fluido y multifacético de elementos entre sus participantes, todos los cuales guardan una estrecha relación entre sí, así como el significado psicológico que pueda tener este proceso sobre la personalidad.

A través del proceso comunicativo, se transmiten las experiencias acumuladas, los hábitos, las normas, las costumbres y modos de comportarse.

Para todo ser humano es esencial la comunicación que se establece entre ellos, los adultos y en especial con padres y el resto de la familia por la carga emotiva, de ahí la importancia de contribuir a favorecer el desarrollo comunicativo en la familia en cuanto a la violencia de la mujer para influir en el desarrollo de la personalidad.

En correspondencia con la problemática planteada, se declara como objetivo: fundamentar el enfoque educativo de la comunicación familiar en la erradicación de la violencia de la mujer de manera que se contribuya hacia su comprensión y educación en el desarrollo de la personalidad.

DESARROLLO:

Análisis y discusión:

La familia, jurídicamente es el grupo natural del ser humano, se organiza sobre la base del matrimonio, el cual suele definirse como una institución social en la que el hombre y la mujer se unen legalmente con el fin de vivir juntos, procrear, alimentar y educar a sus hijos. Por tanto, la existencia de una persona está estrechamente unida al ambiente familiar, este ambiente circunda su vida, sus triunfos y fracasos.

El ser humano hace valiosa y significativa su vida cuando desarrolla todas sus aptitudes y satisface sus más altas necesidades y para lograr este anhelo, esta aspiración vital, debe realizarse en la familia, en el trabajo y en la sociedad.

Pese a las grandes transformaciones del mundo contemporáneo, de los progresos científicos y tecnológicos que generan a su vez un nuevo sistema de vida, la familia sigue siendo el hábitat natural del hombre. En su seno no solo viene al mundo, inaugura sus emociones y sentimientos, descubre su existencia y continúa viviendo, busca su felicidad y su bienestar. La cual, está íntimamente ligada y condicionada por el desarrollo y equilibrio de la sociedad.

Es necesario comprender que la familia es una unidad social constituida por un grupo de personas unidas por vínculos consanguíneos afectivos y/o cohabitacionales. Como categoría psicológica, se define como sistema de relaciones cualitativamente diferente a la simple suma de miembros.

La familia se pueden clasificar bajo el mismo término como una serie de grupos humanos de disimiles vínculos generacionales, definidas por variables estructurales (número de miembros, vinculo generacionales, número de hijos tamaños de la prole, edad, sexo), variables socio psicológicas (normas, valores , ideología, hábitos de vida, comunicación, roles, limites, espacios)

Su funcionamiento opera siempre en dos niveles en calidad de institución social, cuya vida está determinada, por la sociedad donde se inserta y como unidad

psicológica particular, como microsistema con una especificidad propia, que hace única e irrepetible; portadora de un sistema peculiar de códigos, pautas de interacción y estilos comunicativos.

Es la familia el primer grupo social que encuentra el ser humano al nacer, es por ello que resulta imprescindible el hecho de que sea portadora de un modo de vida favorable para que los hijos desarrollen una vida sana, física y psíquicamente.

El hogar es la primera escuela del ser humano y los padres sus primeros maestros. La familia debe ser siempre ejemplo positivo, garantizar las condiciones mínimas indispensables para la formación de los distintos hábitos, orientar y ayudar a resolver las dificultades que presenten.

De ahí que resulta imposible sustituir a la familia como institución educativa, motivado ante todo por la especificidad de su influencia en la formación de la personalidad.

En el nuestro sistema actual ecuatoriano, la familia no está exenta de presentar contradicciones, aunque éstas no son antagónicas con el sistema social. Para nadie es desconocido que la familia en nuestro sistema aún presenta diversos problemas, muchos de los cuales tienen su origen en costumbres y prejuicios ancestrales acerca de la relación de parejas y la violencia. Su pertinencia se debe, en lo fundamental, a los factores subjetivo y objetivo.

Estas contradicciones demuestran que aún no se ha optimizado una acción social y una eficaz intervención psicológica en la familia, en lo referido a los aspectos educativos y asistenciales, Es imprescindible por tanto, para las organizaciones sociales en su conjunto, reconocer que todo lo que sucede en la familia repercute a un nivel más amplio, trasciende su ambiente particular para influir en la sociedad en su conjunto.

En los tiempos actuales, mucho se habla de la crisis de la familia a nivel mundial, ya que han surgido valores emergentes que tienden a sustituir los valores de la familia tradicional; pero nada apunta hacia la desaparición de la familia como grupo humano, muy por el contrario, esta ha resistido a lo largo de los años a los

impactos sociales que ha tenido que enfrentar, es decir, está en crisis un grupo de familia y otras van naciendo, a tenor de los cambios en la sociedad.

La familia como eje central de la vida, donde se realiza la socialización primaria, es una de las instituciones sociales cuya función principal se basa en la creación de un ambiente armónico, que además de brindar apoyo y seguridad a sus integrantes, permita que estos se desarrollen e inserten en su medio social. En su seno es menos factible identificar y nombrar la violencia, cuya armonía puede estar amenazada por los actos cometidos dentro de ella por cualquiera de sus miembros, capaces de comprometer la integridad física o psicológica de los demás.

Las funciones que cumplen las familias son muy importantes; pero podemos decir sin duda alguna que la función educativa que desempeña la familia es esencial, ya que educan a sus hijos según sus propios patrones morales, los prepara como ciudadanos útiles a la sociedad y la vez como futuros padres, porque en el seno familiar es donde él comienza a desarrollar el respeto a los semejantes, el amor al trabajo. Los estímulos que ellos reciben y los ejemplos que observen tendrán una influencia en la formación de hábitos y actitudes en su conducta, que garantizara una adecuada y correcta formación.

La familia debe mantener una correcta comunicación para poder lograr un adecuado desarrollo de su personalidad; pero sí por el contrario la comunicación es escasa y pobre, el desarrollo de su personalidad será inadecuado.

Si esta forma educativa tan elemental no se respeta, las relaciones se vuelven tirantes, especialmente cuando se trate de imponer violentamente los criterios, se llega al castigo severo en lugar de buscar soluciones correctas.

La comunicación familiar es de vital importancia para el desarrollo de la personalidad, puesto que es la encargada de impregnar los rasgos morales, afectivos, sentimientos, convicciones, hábitos y habilidades para desenvolverse dentro de la sociedad.

Al respecto, aunque en la sociedad cubana de nuestros tiempos no se engendra violencia estructural ni institucional, aún persisten conductas sexistas y manifestaciones violentas, fundamentalmente en el ámbito doméstico y en el plano psicológico, consistentes en amenazas e insultos, entre otros, teniendo en cuenta que una de las características más comunes de la violencia familiar es su invisibilidad.

En la actualidad escasean las cifras sobre la incidencia de ese hecho en el interior de la familia, pues no hay muchas investigaciones acerca del tema y otras apenas se han comenzado a efectuar. Uno de los mayores retos que implica este análisis, es que tanto la población como los prestadores de servicios sanitarios, desconocen muchos elementos relacionados con la violencia intrafamiliar, tales como: manifestaciones más comunes, ruta crítica a seguir cuando se comete un acto violento, formas de prevención y atención, entre otros. Ante tal inquietud y con vista a actuar sobre un problema que amenaza en devenir una pandemia del siglo XXI, del cual no escapa este municipio santiaguero, se decidió exponer por escrito en el presente trabajo las valoraciones de sus autores al respecto.

La violencia ejercida contra la mujer es un fenómeno universal que persiste en todos los países y tiene un gran efecto sobre ella. Las víctimas del maltrato suelen conocer muy bien a sus autores, pero el silencio se convierte en el peor enemigo y en el mejor aliado para repetir los abusos, pues al quedarse calladas favorecen al agresor y contribuyen a que permanezca libre, en condiciones de hacer lo mismo a otras personas.

De hecho, la violencia intrafamiliar ha ido adquiriendo una dimensión importante, como resultado de la elevada frecuencia con que ocurre en cualquier región o sociedad; pero si a ello se añade la carga que desde el punto vista psicosocial representa para las personas que la sufren, entonces el fenómeno se torna mucho más complejo y en ocasiones difícil de abordar, precisamente por las peculiaridades de sus aspectos intrínsecos. La violencia surge por la falta de consideración hacia el prójimo, de manera que al fomentar una mayor conciencia en nosotros mismos sobre lo inadmisibles de comportamientos tan

inadecuados, seguramente se formarán mejores seres humanos, porque ese modo de proceder no constituye una vía para alcanzar nuevas metas.

Dado que la violencia contra la mujer es mayoritariamente ejercida por los hombres respondiendo a condicionamientos sexistas, se usa el término «violencia machista» para referirse a esta violencia contra la mujer ejercida por el hombre (eso es, la inmensa mayoría).

Consecuencias de la violencia contra la mujer

Toda violencia, sea del tipo que sea, tiene consecuencias negativas en la persona agredida. Hay una pérdida de autoestima, miedos, depresiones, conductas inadecuadas, en definitiva, un deterioro en la salud. Y toda violencia contra la mujer, por ser violencia, tiene consecuencias negativas en ellas, forman una identidad femenina desvalorizada en la que se interioriza la inferioridad respecto del género masculino. Esta violencia basada en actitudes sexistas, ejercida contra las mujeres, es precisamente, el condicionante de que algunas mujeres se culpabilicen en situaciones de violencia, dañando su salud emocional, soportando conductas inapropiadas, situaciones de acoso, violencia física y el punto final, la muerte.

Como última consecuencia de esta violencia, la muerte de mujeres a manos de sus parejas, una realidad creciente, la punta del iceberg de la violencia contra muchas mujeres, que permanece oculta. Porque violencia contra la mujer no es sólo la muerte de ésta, es todas y cada una de las conductas del hombre contra la mujer basada en el dominio y control, es ser tratadas como propiedad, es la aplicación de creencias y valores de fondo sexista, es privarlas de los derechos que como personas tienen.

La violencia contra la mujer es todo tipo de violencia ejercida contra la mujer por su condición de mujer. Esta violencia es consecuencia de la histórica posición de la mujer en la familia patriarcal, subordinada al varón, carente de plenos derechos como persona. La violencia contra la mujer presenta numerosas facetas que van desde la discriminación y el menosprecio hasta la agresión física o psicológica y el asesinato. Produciéndose en muy diferentes ámbitos (familiar, laboral,

formativo,...), adquiere especial dramatismo en el ámbito de la pareja y doméstico, anualmente decenas o cientos de mujeres son asesinadas a manos de sus parejas en diferentes países del mundo.

Al menos una de cada tres mujeres en el mundo ha padecido a lo largo de su vida un acto de violencia de género (maltrato, violación, abuso, acoso,...) Desde diversos organismos internacionales se ha resaltado que este tipo de violencia es la primera causa de muerte o invalidez para las mujeres entre 15 y 44 años.

A los efectos, por "violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Los términos violencia familiar o «violencia intrafamiliar», en sí comprenden la violencia entre todos los miembros de la familia. Con una importante presencia en Sudamérica, se vienen utilizando desde 1988 y 1993 para referirse a la violencia ejercida contra la mujer en el ámbito de la familia, y más concretamente de la pareja, debido a que frecuentemente la violencia ejercida en este ámbito va dirigida contra la mujer. Sería específica de estos casos, y referida a sucesos de violencia contra la mujer en este ámbito no debería ofrecer dudas. De igual modo, desde 1983 también se utiliza «violencia doméstica» ya que resulta común que la violencia contra la mujer aparezca en el ámbito doméstico.

Siendo la violencia contra la mujer y la comunicación familiar un problema que afecta a los derechos humanos, que constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre», ve la necesidad de definirla con claridad como primer paso para que, principalmente el estado,

asuman sus responsabilidades y exista «un compromiso de la comunidad internacional para eliminar la violencia contra la mujer.

Es un hecho que en una relación de pareja la interacción entre sus miembros adopta formas agresivas». En todas las relaciones humanas surgen conflictos y en las relaciones de pareja también. Las discusiones, incluso discusiones acaloradas, pueden formar parte de la relación de pareja. En relaciones de pareja conflictivas pueden surgir peleas y llegar a la agresión física entre ambos. Esto, que podría alcanzar cotas de violencia que serían censurables y perseguibles, formaría parte de las dificultades a las que se enfrentan las parejas. El maltrato nada tiene que ver con esto; en el maltrato el agresor siempre es el mismo: «Por definición, el conflicto es una modalidad relacional que implica reciprocidad y es susceptible de provocar un cambio. Por el contrario, el maltrato, aunque adopte las mismas formas –agresiones verbales y físicas-, es unilateral, siempre es la misma persona la que recibe los golpes. Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio de la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; o que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, el secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.

En la búsqueda de vías para el trabajo con la familia y en especial con la mujer se han organizado y deben seguir organizando actividades de carácter educativo, como la forma más íntima e intensa de transmitir formación de una manera muy especial y que tiene el máximo de incluir con buen éxito en la conducta y actitudes de la familia como condición de reflexión.

Conclusiones

Las relaciones coherentes, sistemáticas basadas en objetivos y concepciones comunes entre la familia favorece un proceso comunicativo entre los miembros.

Dada las particularidades de los hogares ecuatorianos y del crecimiento progresivo en la violencia familiar, se debe fortalecer el trabajo encaminado a lograr una actuación consecuente y responsable en aspectos relacionados con la comunicación familiar y la prevención de la no violencia de la mujer ante los nuevos retos del milenio.

Bibliografía

1-Abuljanova Slasvskaya, K.A. el aspecto personal de la comunicación .En: Lomov, B.F. el problema de la comunicación en Psicología: Ed. Ciencias Sociales.C.de La Habana.1989.pág.238-261.

2- _____ .La personalidad en la actualidad vital. La actividad y la comunicación. En: colectivos de Autores. Temas sobre la actividad y la comunicación .Ed. Ciencias Sociales. La Habana.1989.pág.132-210.

3-Alméras Diane, Rosa Bravo, Vivian Milosavljevic, Sonia Montaña, María Nieves Rico, *Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe*, Publicación de las Naciones Unidas, 2002, ISBN 92-1-322035-9, ISSN: 1564-4170

4-Álvarez, M.: La comunicación familiar. Su influencia en la formación de *Adolescentes y jóvenes*. Tesis Doctoral, La Habana, 1994.

5- Álvarez, M. y otros: *Acercas de la familia cubana actual*. Ed. Academia, La Habana, 1993.

6.- _____: La familia en el ejercicio de sus funciones, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1996.

7.- _____: Situación de la niñez, la adolescencia, la mujer y la Familia en Cuba. Editorial de la Mujer, La Habana, 2000.

8-Arés, P.: *Mi familia es así*. Ed. De Ciencias Sociales, La Habana, 1990.

9- Arés, P.: Familia Actual: Realidades y desafíos. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1995.

10- Arrue Hernández, María Imilse/ *¿Cómo demuestro que te amo?* Editorial CENESEX. Cuba. 2005.

11- Blanco, J A / *Tercer milenio. Apuntes para una reflexión.* Revista Acuario, No5. La Habana 1998.

12- Castro, P. L.: "Qué es la familia y cómo educa a sus hijos", en Revista Pedagogía cubana, no. 5, La Habana, 1990.

13.- _____: Cómo la familia cumple su función educativa. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1996.

14.- _____: Para conocer mejor a la familia. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1998.

15- Código *de Familia*. Editora Política, La Habana, 1975.

16- Colectivo de autores: La familia en el ejercicio de sus funciones, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1996.

17- García Gutiérrez, A.: "Influencia *familiar en la educación de la sexualidad*". Ponencia presentada en el Congreso Internacional *Pedagogía '95*. Libro resúmenes, Palacio de las Convenciones. La Habana, 1995.

18- _____: Familia y sexualidad : su comportamiento durante el desarrollo un Proyecto educativo. Ponencia presentada en el Congreso Internacional Pedagogía "99. Libro resúmenes Palacio de las Convenciones. La Habana, 1999.

19- Gil Antonio Ambrona, historia de la violencia contra las mujeres, ediciones cátedra, 2008, isbn 978-84-376-2481-5

20-González Rey, Comunicación, personalidad y desarrollo.Ed.pueblo y Educación. La Habana, 1995.Pág.1-27.

21-_____.La comunicación. Su importancia en el desarrollo de la personalidad. En: Revista del Hospital Psiquiátrico de La Habana.Vol.XXIV.No 1.Ene-Mar.1993.Pág.35, 37-52, 36, 38, 39,45.46.

22-_____.La categoría comunicativa. Su importancia en el sistema de categorías de la Psicología Marxista.En: Revista Cubana de la Psicología .Vol.II Nos.2-3.1985.

23-Hernández, I.: La investigación-socio cultural en población. Un enfoque *innovador para América Latina*. Equipo de Apoyo Técnico del UNFPA para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 1997.

24.- Ibarra Mustelier, L.: "Una mirada a la orientación desde el enfoque *histórico-cultural*", en Revista cubana de Psicología, vol. 16, no. 3. La Habana, 1999.

25- Nogueira Belén García, *La violencia en la pareja*.

26-OsborneRaquel, *Apuntes sobre la violencia de género*, Ediciones Bellaterra, 2009, ISBN 978-84-7290-465-1

27-VV. AA., Directoras: Consue Ruiz-Jarabo Quemada, Pilar Blanco Prieto, *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección*, Ediciones Díaz de Santos, 2005, ISBN 84-7978-628-0Vista parcial en Google Libros.

Enlaces externos

- [Wikipedia Commons alberga contenido multimedia sobre violencia doméstica. Commons](#)
- [Wikiquote alberga frases célebres de o sobre maltrato. Wikiquote](#)
- [Algunas cuestiones respecto a la Violencia Machista](#)

- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. BOE n. 313 de 29/12/2004. [España](#).